

C. VECINOS ZONA CENTRO

En atención a su solicitud de acceso a la información con número de folio **110197600118822** recibida a través de la Plataforma Nacional de Transparencia el día 12 de Agosto de 2022 mediante la cual solicita lo siguiente:

“Solicitamos nuevamente, saber si estos negocios cuentan con permisos.

Cancha de futbol “ocalo soccer”, ubicada en calle San Antonio ·1406 (Entre calles Cazadora y Rio Bravo. Permisos de Fiscalización y Control, Uso de Suelo y Ordenamiento Territorial, Protección Civil, Seguridad Pública. * Abarrotes “la esquinita ubicada en San Antonio #1407 (entre calles Cazadora y Rio Bravo). Permiso de uso de suelo y ordenamiento territorial, fiscalización y control, protección civil, seguridad pública”. (SIC).

Esta Dirección de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Salamanca Guanajuato le responde de acuerdo a los datos proporcionados por **La Dirección de Fiscalización, Dirección General de Seguridad del Municipio de Salamanca, Dirección de Protección Civil y Dirección General de Ordenamiento, urbano y Medio Ambiente.**

DIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN

Por parte de esta Dirección de Fiscalización y Control, dentro de nuestra competencia, no se cuenta con algún permiso otorgado, en ninguno de los dos negocios, en virtud que no somos la autoridad que expide los permisos de uso de suelo, con fundamento en los artículos 4 fracción V, 9,32 y 33 del Reglamento de Comercio Servicios, Espectáculos y Festejos Públicos para el Municipio de Salamanca Guanajuato.

DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD DEL MUNICIPIO DE SALAMANCA

En atención a la solicitud de información, me permito hacer de su conocimiento que una vez realizada una búsqueda exhaustiva en las bases de datos y archivos con que cuenta la Comisaria General adscrita a la Dirección General de Seguridad, en la presente administración no se encontró antecedentes de opiniones emitidas, informes de incidencia delictiva en la zona, viabilidad o factibilidad, respecto a la solicitud de información de permisos, resultado la información anteriormente señalada inexistente para este sujeto obligado, de conformidad a lo establecido en el artículo 20 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL

A lo que compete a la dependencia de Protección Civil, no se tiene registro de permiso del domicilio indicado denominado cancha de futbol ocalo soccer.

A lo que compete a la dependencia de Protección Civil, no se tiene registro de permiso del domicilio indicado denominado Abarrotes la Esquinita.

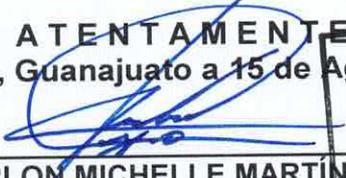
DIRECCIÓN GENERAL DE ORDENAMIENTO, URBANO Y MEDIO AMBIENTE.

Le informo que a la fecha, no existe tramite y/o permiso alguno que se haya otorgado en esta Dirección, sobre la información solicitada; no obstante, se le ha notificado a ambos domicilios para que se regularicen y tramiten su permiso de uso de suelo.

Se expide el presente con fundamento en los artículos 7 fracción XII 3, 26, 28, 47 y 99 y demás relativos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

Sin otro particular quedo de Usted como su seguro y atento servidor para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE
Salamanca, Guanajuato a 15 de Agosto de 2022


LIC. MARLON MICHELLE MARTINEZ
UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DE SALAMANCA

